



Buenos Aires, 16 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 301 /2014

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 5037/14 y 5240/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Juan José Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30 solicita la designación interina externa del Sr. Sebastián Maximiliano Bagnatto en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 76/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción interina de la agente Marcela Noemí Augier, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Rosario Martín Aramburu y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton como Secretario Privado y hasta su efectiva reincorporación en el cargo de Escribiente; lo que primero ocurra.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que se encuentra vacante por el pase y promoción interina de la agente Augier, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa del Sr. Sebastián Maximiliano Bagnatto, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 12652.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 477/04 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

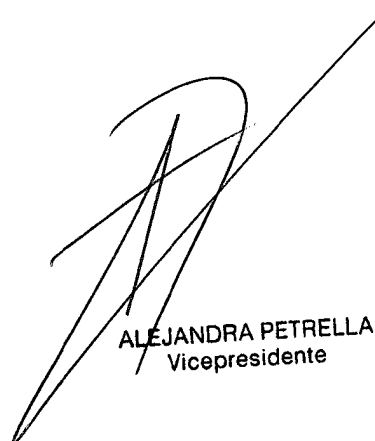


Art. 1º: Designar, a Sebastián Maximiliano Bagnatto, DNI N° 23.361.581, en el cargo de Auxiliar en Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Marcela Noemí Augier y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Quevedo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el art. 1º de la presente, deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 304 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente